

CIRCULAR N°003-2022
(Septiembre 30 de 2022)

Para: ASPIRANTES A LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA PERIODO 2023A
De: VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Asunto: LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA PERIODO 2022A

Se informa a la comunidad académica los lineamientos institucionales para el proceso de selección, de los aspirantes a la Especialización en Medicina Interna periodo 2023A, la cual tendrá cuatro (4) Fases:

1. **INSCRIPCIONES:** se realizarán a través de la página de internet del 4 de Octubre al 20 de Noviembre de 2022. <https://sinu.usc.edu.co:8443/sinugwt/inscripciones.jsp#insf36>
2. **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:** La prueba escrita tendrá un valor de 60 puntos sobre 100 y se realizará el 24 de noviembre de 2022. El aspirante deberá cancelar el costo correspondiente a la prueba en la dirección financiera.
 - a) Los aspirantes que pasan a la segunda fase deberán tener una calificación superior a 4.0
 - b) En el caso que ninguno de los aspirantes obtenga nota superior a 4.0 se seleccionarán las 12 mejores calificaciones para pasar a la segunda fase.
 - c) En caso de empate en los resultados de la prueba de conocimiento por parte de los participantes, se procederá a desempatar después de los dos (2) decimales y se llamarán a ambos aspirantes a entrevista, sin superar el número de la nota anterior.

Nota 1: Se aclara que contra los resultados de la prueba de conocimiento no procede recurso de reposición alguno.

3. **ENTREVISTA:** La entrevista tendrá un valor de 40 puntos sobre 100. Estará asistida por Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, el Coordinador del programa y dos (2) docentes del área de Medicina. Invitado: Director de Gestión Humana de la Clínica Occidente. Se realizarán del 29 de noviembre al 10 de diciembre de 2022.

Proceso para evaluación de la entrevista:

- a) Revisión de la Hoja de Vida
- b) Certificado de Calificaciones de pregrado
- c) Certificado de la prueba SABER PRO
- d) Aspectos adicionales como tiempo de dedicación, fuentes de financiación etc.

Nota 2.: El nivel de dominio de una segunda Lengua (B1), está definido como requisito de grado.

Nota 3.: En caso de empate en los resultados totales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: experiencia laboral, experiencia investigativa proyectos de investigación ejecutados. Si el empate persiste se evaluarán los certificados de calificaciones de pregrado y los resultados del examen SABER PRO.

4. **PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS:** 15 de diciembre de 2022 a través de la página web <https://usc.edu.co/>

Cordialmente,

JORGE ANTONIO SILVA LEAL
Vicerrector Académico
ORIGINAL FIRMADO